

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “APERTURALATAM NEGOCIOS S.A.”

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy 2 de Marzo del dos mil veinte, a las 11h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. 6 de Diciembre y Boussingault, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.	799	799,00	99.88%
ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA.	1	1,00	0.12 %
TOTAL	800	800,00	100%

Las compañías ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., así como ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA., se encuentran presentes por medio de Gerente General, Dr. Clemente José Vivanco Salvador. A la junta se encuentran invitadas, la señora Isabel Beatriz Charry Parra, y la Abg. Verónica Isabel Regalado R., quienes son nombradas como Presidente y Secretaria Ad hoc de la presente Junta.

La Presidente de la junta pregunta a los accionistas presentes por las respectivas representadas si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, razón por la cual, dispone a la Secretaria, que proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley, una vez realizada, y por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de lo cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de Compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del año 2019;
3. Resolver sobre la situación Financiera de la Compañía; y,
4. Resolver sobre la elección de Comisario.

Puesto de esta forma los puntos a resolverse en la presente Junta General, los Accionistas reunidos y por las respectivas representadas los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- Con respecto a este primer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta, dispone a la Secretaria Ad-hoc, proceda a dar lectura a los Informes presentados por el Gerente General y Comisario en su orden, quien así procede y una vez que todos los Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dichos informes, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2019, resuelven por unanimidad, aprobar dichos informes en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros sociales respectivos de la Compañía.

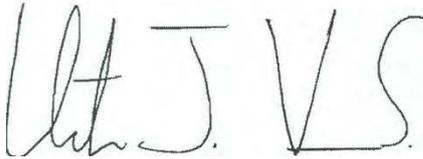
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO 2019.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto todos los documentos de este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores Accionistas con la debida anticipación y por lo mismo son conocidos previamente sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas su partes todo lo referente al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos pertinentes, se deja constancia de que no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización como tales; se acuerda que, estos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros respectivos de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, indican que en razón de que la compañía no tuvo movimiento durante el ejercicio económico 2019, se sigan todas las acciones necesarias para el cumplimiento de las normas legales, y se realicen los esfuerzos del caso para que la compañía desarrolle sus actividades conforme a su objeto social.

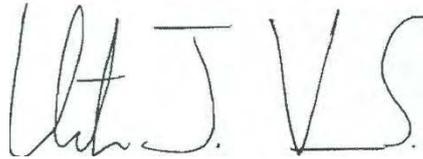
4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE COMISARIO.- En lo referente a este cuarto punto del orden del día de la presente Junta y de acuerdo con la Ley y Estatutos Sociales de la compañía, los Accionistas presentes resuelven en elegir en el cargo de Comisario a la señora Mónica Lucía Padilla Obando funciones que las desempeñara por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegida indefinidamente con las facultades, atribuciones y deberes que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía lo señalan. Igualmente ratifican que ha ejercido las funciones de comisario desde la constitución de la compañía, hasta finales del ejercicio económico 2019.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores Accionistas presentes, conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, aprobarla en todas sus partes,

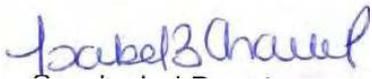
con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h30 y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.



ESTUDIO JURIDICO VIVANCO &
VIVANCO CIA. LTDA.
Accionista



ASESORIA, REPRESENTACIONES &
CONSULTORIA RECON S.A.
Accionista



Isabel Beatriz Charry Parra
Presidente de la Junta



Abg. Verónica Isabel Regalado R.
Secretaria de la Junta